

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:..2022-00103-00

DEMANDANTE:..... COOPERATIVA MULTIACTIVA - COOMULPATRIA

APODERADO:..... FELIX DE JESÚS MACEA LOZANO

DEMANDADA:..... LINETH ARRIETA SILVA

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL
APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 12 de abril de 2023.

Corre los días 13, 14 y 17 de abril de 2023 en la secretaria del juzgado el
escrito de traslado de liquidación del crédito, de conformidad con el inciso
segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de
la misma codificación.



WILLIAM CUELO CARCAMO
Secretaria